

## Emilio Ribes Iñesta

Alfonso LUQUE LOZANO  
Universidad de Sevilla

Tras la publicación de *Teoría de la conducta. Un análisis de campo y paramétrico* (Ed. Trillas, México, 1985), el profesor Emilio Ribes Iñesta se destaca como un original y potente innovador del conductismo contemporáneo. Sus propuestas, rigurosamente congruentes con los principios epistemológicos y con los datos de la tradición científica del conductismo, abren la teoría de la conducta a problemas prácticamente nuevos en la investigación conductista: el lenguaje, la cognición, las interacciones sociales...

El Prof. Ribes estuvo en España invitado por las *III Jornadas de Psicología* organizadas por los estudiantes de psicología de la *Universidad de Oviedo* y cuyo tema central este año ha sido la *Psicología del lenguaje*. Aprovechamos esta nueva visita del Prof. Ribes a nuestro país para realizar la siguiente entrevista.

**Pregunta (P):** La psicología del lenguaje tradicional se ha ocupado de modo casi exclusivo de la conducta verbal; sin embargo, usted ha presentado y justificado en estas Jornadas una nueva concepción de la conducta lingüística como aquella que, al margen de su morfología, se rige funcionalmente por el principio de la convencionalidad, exclusivo del comportamiento humano, principio surgido en el curso de episodios de interacción social situacionalmente definidos. ¿Qué novedades aporta esta nueva definición del comportamiento lingüístico que va más allá de lo exclusivamente verbal?

**Respuesta (R):** Primero, esta nueva definición implica una distinción del comportamiento en términos funcionales que no excluyen lo morfológico como punto de partida, pero que los trascienden como criterio de identificación categorial. Consecuencia de esta definición en

términos funcionales es el énfasis en dos aspectos fundamentales:

1) La naturaleza convencional del lenguaje establece un límite, yo creo que insalvable, entre el comportamiento animal y humano; pero, desde la perspectiva de la teoría de la conducta, es un límite que sin embargo permite a nivel evolutivo trazar con claridad los antecedentes organizativos dentro del comportamiento, es decir, hay una discontinuidad, pero dentro de un criterio de continuidad.

2) Por otra parte, esta nueva concepción permite también subrayar la necesidad de que los procesos que se conciben funcionalmente impliquen de forma necesaria unidades de análisis que trasciendan la actividad de los organismos como tales. Es decir, implica el análisis de la relación y por lo tanto, en el caso concreto del comportamiento humano, implica la necesidad de considerar que una dimensión fundamental del ambiente es el propio comporta-

miento de los otros; lo cual, aunque está de algún modo tácito en el tratamiento conductista tradicional, no es explícito en la metodología de análisis.

Y, segundo, también es fundamental que dentro de un proceso de organización lingüístico el comportamiento morfológicamente no verbal adquiere propiedades de tipo lingüístico. Skinner ya había señalado en 1957 que las conductas morfológicamente no verbales podían tener propiedades verbales, como es el caso de los gestos, al tiempo que conductas morfológicamente verbales podían tener propiedades funcionalmente no verbales. Lo que no había quedado claro en el tratamiento skinneriano es que conductas morfológicamente no verbales y que aparentemente tienen propiedades no condicionales, en la medida en que son mediadas directamente por un proceso regulador de tipo lingüístico, adquieren automáticamente propiedades de tipo convencional. Llegados a esto, la distinción entre conducta verbal y no verbal se vuelve una distinción innecesaria; es más, yo creo que engañosa.

**P:** ¿Podría aclararnos esa noción de *mediación* a la que hace referencia?

**R:** La palabra, por desgracia, no es nueva, pero nuestro concepto de mediación tiene cierta originalidad desde el punto de vista semántico. Por un lado, no tiene nada que ver con el concepto tradicional mentalista en cualesquiera de sus formas de

un proceso inferido que normalmente funciona a nivel interno, hipotético, y que transforma las entradas, sea cual sea la naturaleza de este proceso (un proceso de estímulo-respuesta, o un proceso maquinizado en términos de procesamiento de la información, o un proceso de tipo neural, o un proceso operatorio, etc.). Tampoco guarda relación con el concepto skinneriano de mediación que ha sido, más que nada, un recurso lógico para llenar vacíos temporales y espaciales cuando existen formas de regulación de la conducta que operan a distancia en tiempo y que, de acuerdo con los principios del condicionamiento, hace referencia a algún tipo de proceso sustantivo que viene a llenar esa contigüidad; entonces, el mediador es un mediador de contigüidades, tiene una función estrictamente contextual: de hecho, no transforma el proceso, pero sí permite que el estímulo haga contacto con la respuesta cuando los intervalos son mayores de los que se conoce paramétricamente que puedan tener un efecto «puro».

El concepto de *mediación* que nosotros utilizamos es un concepto alternativo al concepto de causa, no como equivalente de causa. Suponemos que el comportamiento, en la medida en que lo concebimos como *interconducta* y no como actividad, sino como inter-actividad y, por lo tanto, tanto el ambiente como el organismo son elementos definitorios de la conducta (tanto la funcionalidad del objeto o de la otra persona, como la del individuo que observamos forman parte del comportamiento), no puede ser explicado en términos tradicionales, causalmente, porque lo que define la relación no puede ser causa de sí mismo; de principio sería una petición violatoria de cualquier lógica (marginalmente, quisiera acotar que ese es el problema en el que cae Skinner en su definición de *clase*, donde el reforzador define a la clase y, al mismo tiempo, es un parámetro que define las variaciones cuantitativas de la clase).

Además, el concepto de mediación trata de explicar cómo las funciones estímulo-respuesta son funciones extremadamente complejas, no de un solo par de elementos, sino de un conjunto de elementos que están interrelacionados funcionalmente en tiempo en cuanto a sus dependencias y en cuanto a la funcionalidad de

## «El concepto de mediación que nosotros utilizamos es un concepto alternativo al concepto de causa, no como alternativo de causa».

los valores paramétricos que los definen, en términos siempre de algún elemento que parece ser crítico para la organización de este conjunto de condicionalidades.

La taxonomía que hemos elaborado es una *taxonomía de las mediaciones*; básicamente, hemos identificado cinco tipos de mediación. No quiere decirse que sea una taxonomía concluyente, podríamos transformarla, pero en principio nos parece que es correcta para sistematizar el tipo de problema que tiene que enfrentar la psicología y aquellos que creemos que debería enfrentar.

La *mediación* se refiere simplemente a la identificación de un elemento que puede ser crítico para la organización de un conjunto de relaciones entre el organismo y su ambiente.

Suponemos que el concepto de mediación se aplica exclusivamente cuando se trasciende el nivel estrictamente biológico de la actividad y, obviamente, podría constituir un puente interesante para contrastar otro tipo de mediaciones que dependen de conjuntos de relaciones mucho más amplios, como son las mediaciones sociales.

Por tanto, la mediación es siempre un proceso externo al organismo como tal, pero es siempre un proceso interno al conjunto de relaciones en las cuales el organismo participa.

**P. Muchas de las orientaciones cognitivistas recurren a las actividades de mediación interna del organismo para fundamentar en ellas las estructuras del pensamiento. Al presentar esta concepción de la mediación como un proceso externo al organismo, ¿dónde queda el pensamiento?**

**R:** El problema de establecer correspondencias directas entre el lenguaje científico y el lenguaje ordinario es extremadamente peligroso porque lleva a suponer que el lenguaje ordinario es, de alguna manera, un referente semántico de procesos que están ahí; sin embargo, todos sabemos que los procesos de los cuales se habla en ciencia son procesos abstraídos. Claro, abstraídos a partir de relaciones concretas, pero que no se dan como tales procesos de forma concreta. Quizás uno de los problemas fundamentales de la psicología cognitiva es que ha identificado aquellos términos del lenguaje ordinario con procesos que tienen una correspondencia biunívoca con esos términos y que, ante la imposibilidad de sustantivarlos (aunque sigue la proclividad a hacerlo, hablar de representaciones, imágenes, etc.), no cuestiona de antemano el estatus ontológico de tales procesos supuestos.

El primer paso sería revisar si los términos de tipo mentalista fundamentados en el lenguaje ordinario, cuando son descontextualizados del uso y función que tienen en el lenguaje ordinario, pueden fundamentar una ontología de categorías analíticas dentro de la psicología. Yo lo dudo.

Aquello que llamamos *pensamiento* hace referencia a dos cosas. Hace referencia, por una parte, a procesos aparentemente silentes que parecen rebasar el ámbito perceptual (aunque muchas veces se les confunde con formas de respuestas sensoriales en ausencia de objetos, es decir, existe aún ese viejo dilema que surge en la época de los estructuralistas, el problema del pensamiento con y sin imágenes). Por otra parte, se confunde muchas veces al pensamiento con sus resultados; es decir, el tipo de conceptos que describen lo que llamamos *procesos de pensamiento* no son verbos modales, sino verbos de logro; no se refieren a modos de acción, sino a consecuencias de la acción; así, por ejemplo hablamos de representaciones, de razonamiento, de formación de conceptos, etc., estas palabras no constituyen acciones, sino logros de las acciones, lo cual conduce de nuevo al viejo problema de la sustantivación o reificación de las palabras.

Para nosotros, cada facultad o proceso del pensamiento puede ser

identificado en alguno de los niveles taxonómicos que hemos establecido, según los cuales podríamos hablar desde un pensamiento puramente asociativo en un nivel contextual, hasta un pensamiento de tipo lingüístico abstracto en algunos de los casos terminales de lo que llamamos la *sustitución no referencial*.

En el ser humano la conducta simbólica compleja es la que, en rigor, podría identificarse como pensamiento. La *conducta simbólica compleja* es un proceso que el propio individuo establece, solo o en relación con otro individuo, en términos de la mediación funcional que establecen ciertos conjuntos reactivos lingüísticos respecto a otros conjuntos que por sí mismos, desde el punto de vista de la historia de uso en relación con las cosas y las situaciones, no tienen una equivalencia funcional directa. Pensar, en este sentido, consiste en que el lenguaje (entendido como acción conductual, como interacción) establece relaciones de mediación funcional con lenguajes o momentos del lenguaje en puntos diferentes; obviamente, esto hace contacto, al menos parcialmente, con el concepto de lenguaje interiorizado de Vygotski, aunque creo que hay diferencias cuando se sigue hasta sus últimas consecuencias. Una cuestión adicional y que para nosotros no es definitoria, es que pueda pensarse en forma silente o en forma expresa.

**P: Cuando en su libro *Teoría de la conducta* identifica o define el lenguaje como una conducta sustitutiva de contingencias da la impresión de prescindir o relegar a un segundo plano la dimensión convencional y significativa del lenguaje. ¿cuál es el papel de los aspectos semánticos en su teoría de la conducta?**

**R:** La teoría tradicional de la semántica trata de establecer una correspondencia entre objeto y palabra o entre conjuntos de objetos o eventos y conjuntos de palabras organizadas sintácticamente en la frase. Nosotros suponemos que el significado de algo es la relación en que ese algo se da, es decir, el significado no es algo independiente. En consecuencia, en todo acto conductual existe una semántica; el criterio semántico no es un criterio unívoco para definir un solo nivel de la interconducta, sino que implica a toda

ella. Tan es así esto, que es testimoniado por los intentos, en ocasiones exitosos, de demostrar cómo a través del condicionamiento clásico, por ejemplo, se pueden establecer relaciones semánticas entre acciones morfológicamente verbales y condiciones del ambiente, lo cual no implica que toda relación que esté descrita como semántica en un nivel no conductual, pueda reducirse a nivel conductual. Los procesos de sustitución referencial y no referencial son procesos que, de hecho, nos permitirían distinguir algo que los estudiosos de la semántica como producto del lenguaje no atisban a delinear ni siquiera conceptualmente: el significado, desde el punto de vista del comportamiento, no es un fenómeno de un sólo nivel, sino que es un fenómeno multijerárquico y, en consecuencia, también carece de interés como concepto orientador de la investigación.

**P: En alguna ocasión ya expuso usted su despreocupación por un eventual consenso entre la psicología conductista y la psicología cognitivista, pero en el momento actual ¿no le parece que existe una evidente proximidad teórica y aún, en parte, metodológica entre su enfoque interconductual y ciertos enfoques sociogenéticos, en particular la actualización de la psicología de Vygotski?**

**R:** A mí no me preocupan mucho los acercamientos (incluso los acercamientos dentro del propio conductismo, porque existen también diversidades) porque sostengo la tesis de que las lógicas no son comparables; por eso veo los acercamientos más con sospecha que con optimismo, porque llevan a propósitos de integración que no creo que siempre lleven a un buen resultado.

En el caso particular de Vygotski, siempre he expresado que la gran desgracia es que murió joven y que ninguno de sus seguidores ha sido fiel al mensaje explícito de las premisas con las cuales Vygotski define una psicología fundamentalmente humana. En el caso concreto de Vygotski, yo creo que cualquier conductista, y especialmente y de forma más clara un interconductista, estaría totalmente de acuerdo con todas y cada una de las premisas generales, dado que Vygotski no construye ni un lenguaje de datos ni una lógica de análisis, es decir, no construye propiamente una teoría, sino que ha-

## «Yo considero a Vygotski un psicólogo conductista».

bla de las características y de los planteamientos generales sobre los cuales debería basarse esa teoría.

Yo no hablaría tanto de un acercamiento del conductismo con Vygotski, sino diría que yo considero a Vygotski un psicólogo conductista y no un psicólogo cognitivo; esa es mi posición particular, basándome incluso en algunas citas del propio Vygotski.

**P: En otro orden de cosas, pronto las facultades de psicología de España pueden sufrir cambios en sus programas. Desde su experiencia, ¿podría ofrecernos algunas sugerencias acerca de la elaboración del currículum para la formación de psicólogos?**

**R:** Bueno, en esto cada vez me parezco más a Sócrates, cada vez sé más que menos sé.

Hace aproximadamente once años llevamos a cabo una experiencia curricular que yo creo que, como experiencia modelo, sigue teniendo validez al margen de los resultados concretos de la experiencia y de la forma particular que asume la propuesta curricular.

En un currículum debe haber un eje rector que es la congruencia interna y externa del currículum y esa congruencia se debe dar sobre tres factores fundamentales: *el modelo pedagógico-educativo*, que es el cómo enseñar, *el modelo científico*, que es lo que se enseña y *el modelo social*, que es para qué se enseña.

En el caso concreto de los conductistas la búsqueda de la congruencia es relativamente fácil porque el propio contenido de nuestra disciplina científica contempla la actividad del profesor, la actividad del estudiante y la inserción social de la actividad, gracias a lo cual permite agrupar con relativa coherencia los tres tipos de dimensiones.

Lo que cada vez me preocupa más y no volvería a hacer de la misma manera, es el modo concreto de resolver el problema del modelo social y el modelo científico. El modelo educativo, que es lo que más preocupa a los tecnólogos de la educación, es secundario, porque es muy

fácil ajustarlo cuando tenemos los otros dos criterios resueltos.

En cuanto al modelo social, mis dudas son cada vez mayores sobre si la psicología es realmente una profesión; hoy creo que es una disciplina fundamentalmente científica y no una forma de conocimiento directamente aplicable. En cuanto al modelo científico, se plantea la necesidad de re trabajar una gran cantidad de problemas de la psicología desde una perspectiva científica, lo cual haría que cualquier tentativa de planteamiento curricular siempre fuera vista como algo provisional y susceptible de cambio y mejoramiento; plantearía como un criterio adicional lo que llamaríamos el criterio autocorrectivo del currículum.

**P: Acaba de reiterar su propuesta de desprofesionalizar la actividad del psicólogo, podría desarrollarla?**

**R:** Cuando hice mi primera propuesta de *desprofesionalización* (que está escrita en un artículo) fue una propuesta acorde con una línea skinneriana de pensamiento. Uno de los hallazgos sistemáticos del análisis conductual aplicado es que los efectos de cualquier forma de intervención parecían ser efectos transitorios a menos que aquellos que participan directamente en la relación del medio natural con la persona que se modifica participen en el cambio; es decir, los instrumentadores del cambio conductual han de ser aquellos que interactúan con la persona. Eso llevaba a plantear que el problema de lo que se llama la generalización y el mantenimiento del cambio de la conducta sólo era posible en la medida en que el cambio no fuera planteado desde una perspectiva profesionalizada, sino desde una perspectiva desprofesionalizada, es decir, a través de los no profesionales de la psicología. Este era un criterio de tipo *técnico*, preocupado sólo en el mantenimiento.

Después a esto se asoció una preocupación social, ideológica, política, respecto a la naturaleza del cambio y no sólo respecto a la efectividad del cambio. Nos cuestionamos si realmente en el dominio general de las disciplinas profesionales lo conveniente es que el cambio se produzca de manera vertical a partir del profesional y de criterios valorativos aceptados como universales dentro de una determinada cultura, o si es mucho más adecuado que el

**«Mis dudas son cada vez mayores sobre si la psicología es realmente una profesión».**



**Emilio Ribes**

profesional, en la medida de lo posible, lo que haga sea plantear opciones para que el que ha sido un recipiente de los servicios se convierta en un usuario activo que define incluso los propios objetivos del trabajo profesional.

Y hay una tercera argumentación que viene a sumarse a las anteriores, más reciente y que podríamos llamar *epistemológica*. La psicología es una disciplina científica y no una tecnología o una interdisciplina aplicada; sin embargo, una característica de todo trabajo profesional, socialmente aplicado, es su naturaleza interdisciplinar. La medicina o la administración, aunque estén catalogadas como disciplinas, sólo lo son aparentemente, en realidad son interdisciplinas. Si la psicología es una disciplina científica, entonces no es una profesión aplicada.

El paso de un conocimiento científico, que es un conocimiento fun-

damentalmente analítico, al conocimiento aplicado, que es un conocimiento fundamentalmente sintético porque tiene que ajustarse a la singularidad de las circunstancias en que se aplica, es un proceso de transformación del conocimiento que implica desprofesionalizar el conocimiento científico de tal manera que aquellos que trabajan directamente dentro de la dimensión aplica-

tiva en lo social puedan hacer uso pertinente de ese conocimiento. Eso implica reconocer que en el siglo XX el rol de científico es el de una profesión como cualquier otra; es decir, es una profesión cuya función es producir conocimiento que no siempre es accesible a aquellos que no producen.

El concepto de *desprofesionalización* ahora tendría que integrar las tres dimensiones porque son igualmente importantes.

**P: Para finalizar, ¿cuáles son los problemas hacia los cuales se orienta actualmente su trabajo científico?**

**R:** Mis intereses son tantos como mis preocupaciones y trato de ser congruente y dedicarme, en la medida de lo posible, a trabajar en los distintos niveles con la *teoría de la conducta*.

La teoría de la conducta es una preocupación evidente. un paso

posterior al libro es empezar a rellenar ciertas cosas, a corregirlas, a cotejarlas, a refinar aspectos muy importantes como es el problema de la individuación que es lo que yo llamo la *teoría de la personalidad*, los problemas vinculados al desarrollo de una guía de tipo aplicativo para traducir el conocimiento analítico al conocimiento sintético, que es algo que también se está trabajando, un análisis mucho más claro del problema del *desligamiento* desde la perspectiva de los factores disposicionales, en el libro está tratado el desligamiento respecto a los factores situacionales no disposicionales y creo que hay que elaborar un poco la otra parte, también aspectos vinculados a los problemas de la ontogenia y la filogenia que, aunque son obvios en el tratamiento, todavía no hay un análisis claro de cómo se dan las transiciones, y el problema de si se puede hablar de la filogenia de la conducta o no; yo en particular creo que no, se debe hablar de *conducta en la filogenia* pero no de filogenia de la conducta. La conducta, por definición, es un fenómeno ontogenético y que biológicamente se expresa como filogenia, pero es otro problema diferente.

Además estoy trabajando en al-

gunas preocupaciones básicas, como la de tratar de llevar a sus últimas consecuencias el *análisis de la influencia paradigmática de la mecánica cartesiana en la teoría del condicionamiento*. Estoy trabajando en una tesis doctoral en filosofía sobre la influencia cartesiana en *Verbal Behavior*, esta obra como un ejemplo.

También estoy en una serie de proyectos experimentales muy amplios. Estoy trabajando, por un lado, en problemas de *conducta contextual* y *conducta suplementaria* con animales, fundamentalmente con palomas y ratas. Estoy analizando los problemas vinculados con el de la *contingencia* entendida como dependencia y los parámetros temporales y la complejidad de las condiciones de estímulo. Tengo un gran proyecto de conducta comparada donde estoy analizando lo que llamamos *conducta selectora* en animales inferiores, en monos y en seres humanos con y sin alteraciones (psicóticos crónicos, niños con retardo, niños normales y adultos normales). Estamos analizando con niños y con adultos normales los *procesos de sustitución referencial*; parece que hemos encontrado por fin una situación experimental que nos permite además movernos en ese continuo-

discontinuo, es decir, pasar de *sustitución no referencial a selectora*, por ejemplo y a nivel contextual, en un mismo sujeto con una misma tarea modificamos ciertas características funcionales de la tarea. Estoy trabajando algunas cosas de sustitución referencial con esquizofrénicos. Finalmente, estamos empezando el análisis de la personalidad, desde una perspectiva interactiva, como *estilos conductuales*.

Aparte, el trabajo aplicado, la guía ésta para entrarle a la resolución de problemas individuales en medios naturales; le llamamos *análisis contingencial*. El año próximo esperamos empezar dos proyectos vinculados con el trabajo básico que estamos haciendo en lo que la gente llamaría tradicionalmente cognición y personalidad, ampliando el análisis contingencial a problemas de *análisis del comportamiento social y de prácticas educativas*.

**Estamos seguros de que con sus nuevas aportaciones el profesor Ribes seguirá enriqueciendo la teoría de la conducta. Esperamos ver pronto publicados sus trabajos. Apuntes de Psicología agradece la amabilidad de esta entrevista y espera volver a verle pronto entre nosotros.**